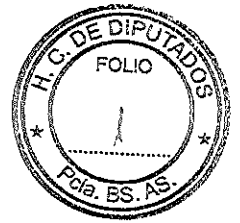


EXPTE. D- 582 / 22 - 23



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

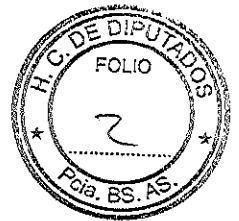
DECLARA

Su beneplácito por el “Día Mundial de la Obesidad”, que se conmemora cada 4 de marzo desde el año 2020, fecha organizada por la Federación Mundial de la Obesidad y sus miembros en búsqueda de crear conciencia sobre la importancia de una alimentación saludable.

ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
MCD Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Desde el año 2020, el 4 de marzo pasó a transformarse en el Día Mundial de la Obesidad. La mencionada medida fue impulsada debido a la búsqueda de crear conciencia y estimular acciones a nivel mundial sobre una enfermedad que se expande sobre toda la ciudadanía, sin discriminar edades.

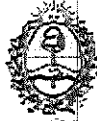
La obesidad es una enfermedad crónica, no un comportamiento, y entenderlo es el paso fundamental para el tratamiento. Es un problema de salud pública que con su expansión pasó a componer una situación alarmante, su prevalencia no deja de crecer, y con ella muchas complicaciones asociadas.

Es una enfermedad que se ve desencadenada por múltiples factores que pasan por la genética, componentes emocionales, culturales, sociales, etc. La obesidad, muchas veces, marca solo el inicio de problemas relacionados a la salud, pues tiene asociadas más de 200 patologías y es considerada una de las enfermedades más estigmatizantes que existe en el mundo.

Según estudios de la Organización Mundial de la Salud, hay más de 1900 millones de personas con exceso de peso, de los cuales 650 millones tiene obesidad. A su vez, se estima que unas 30 millones de personas mueren cada año a nivel mundial debido a presentar malnutrición en exceso, mientras que 3,5 millones lo hacen por desnutrición.

La pandemia de la obesidad no depende solo de la conducta individual, pues nace de una conducta fomentada por diversos elementos y estructuras de la sociedad. La obesidad es prevenible, y dada la complejidad de la misma requiere de un abordaje multidisciplinario apoyado en varios pilares como la alimentación, la actividad física, aspectos psicológicos y farmacológicos.

BOYANA A. LÓPEZ



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Al analizar la situación de Argentina, los estudios de las organizaciones referidas a la Salud, expresan que, en promedio, seis de cada diez adultos tienen exceso de peso y más de la mitad tiene obesidad. Lo que representa una situación alarmante, pues la presencia de esta patología se encuentra asociada a otras enfermedades complejas como la diabetes tipo II, hipertensión, enfermedades vasculares y coronarias, hígado graso, entre otras. Los debates y la preocupación sobre la temática se han ido incrementando en las últimas décadas.

A nivel nacional, la reciente sanción de la ley de etiquetado frontal representa un avance lucha contra el sobrepeso, la obesidad, la hipertensión y los riesgos cardíacos derivados de una mala alimentación. Esta ley, que aún se encuentra en proceso de implementación, busca advertir con octógonos negros visibles al consumidor sobre aquellos alimentos procesados con exceso de sal, azúcar y grasas que pueden ocasionar daños nocivos a su salud. Esta legislación tuvo gran éxito en su implementación en otros países de la región, como Chile y Uruguay.

Con la implementación de la ley, el consumidor accedería a elegir de manera sencilla el producto alimentario saludable, generando una actitud activa y positiva sobre su nutrición y salud, como así también estimular la reformulación de alimentos para el desarrollo de productos más saludables por parte de la industria.

“Todos necesitamos actuar”, es el lema 2022 del Día Mundial de la Obesidad, convocando a toda la humanidad y sus Estados a tomar acciones para concientizar y estimular cambios alimenticios saludables que consoliden el buen desarrollo y la salud integral de cada ser humano. Como representantes de la legislatura, debemos impulsar, reconocer y estimular fechas como esta, pues nos invita a repensar la sociedad que queremos y actuar en consecuencia para estimular hábitos que fomenten la salud de cada ciudadano y ciudadana.

En forma de compromiso con la salud integral de toda la ciudadanía, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.